

Guayaquil, Marzo 20, 2001

Señores
ACCIONISTAS
DALVA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y luego de haber revisado los libros, documentos contables, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, presento de Uds. el Informe de Comisario de la compañía DALVA S.A. Correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

La gestión de los Administradores de la empresa durante el ejercicio cerrado en Diciembre 31 del 2000 se ha desarrollado con total cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. He comprobado que los bienes de propiedad de la empresa son conservados y custodiados apropiadamente.

Los estados financieros de la empresa reflejan fielmente su situación financiera al 31 de Diciembre del 2000, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. La empresa ha cumplido con la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC-17) publicada en el Registro Oficial #57 de Abril 13 del 2000, convirtiendo sus estados financieros de sucres a dólares a partir del 1 de Abril de 2000.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de DALVA S.A. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo # 321 de la ley de compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Atentamente,


ING. ELIZABETH ROSERO S.
COMISARIO

